
	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Determinación de Inventarios Físicos de Bienes Muebles Instrumentales y de Consumo al Almacén	INBA- A06-MP-01
		Revisión: 1
		Página: 65 de 269

Descripción del Procedimiento 9.


SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1 Informe del levantamiento de los inventarios físicos del almacén	1.1 Programa la fecha del levantamiento del inventario físico, que se realiza semestralmente. 1.2 Hace llegar los oficios a las Áreas participantes en el inventario, que son: - Órgano Interno de Control - Dirección de Recursos Financieros - Auditores Externos - Almacén de Ticomán 1.3 Envía oficio circular a los titulares de los centros de trabajo, así como a los proveedores en general. 1.4 Envían oficio de contestación, indicando el personal que participará en el levantamiento del inventario.	Departamento de Almacenes e Inventarios Áreas Participantes
2 Levantamiento del inventario del almacén	2.1 Envía una copia del oficio enviado por las áreas participantes, a los almacenes para que tengan conocimiento de las personas que participarán. 2.2 Recibe el original del programa e instrucciones para el levantamiento del inventario, nombra al personal que lo apoyará asignándole las tareas de acuerdo a sus conocimientos y experiencia. 2.3 Indicará al personal de apoyo los objetivos, políticas y procedimientos para el levantamiento del inventario, orientándolos en la aplicación de los formatos. 2.4 Levanta inventario y anota la fecha al marbete, así como la cantidad de bienes existentes en el almacén.	Departamento de Almacenes e Inventarios Almacén

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:			
Firma:			
Fecha:			

	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Determinación de Inventarios Físicos de Bienes Muebles Instrumentales y de Consumo al Almacén	INBA- A06-MP-01
		Revisión: 1
		Página: 66 de 269


SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	<p>2.5 Anota en el marbete, la clave de codificación del bien, su ubicación y su descripción de acuerdo al catálogo general de bienes muebles del Instituto, colocándolo en el bien o grupo de bienes a que se refiere, junto a la tarjeta de estante.</p> <p>2.6 Realiza un primer conteo y anota la cantidad de bienes contados, la unidad de medida, las iniciales de la persona que realiza el conteo y algún comentario que se considere importante en la sección denominada primer conteo del marbete.</p> <p>2.7 Efectúa un segundo conteo y anota la cantidad de bienes contados, la unidad de medida, las iniciales de la persona que realizó el conteo y algún comentario que considere importante en la sección denominada segundo conteo del marbete.</p>	<p>Almacén</p> <p>Almacén y Áreas Participantes</p>
3 Conciliación de los conteos realizados en el almacén	<p>3.1 Cotejan las cantidades anotadas del primer conteo contra las cantidades del segundo conteo y concilian.</p> <p>NO COINCIDEN LAS CANTIDADES</p> <p>3.2 Realiza una persona diferente un tercer conteo y lo comparará con los resultados obtenidos en primer y segundo conteo, tomando la cantidad que resulte igual.</p> <p>SÍ COINCIDEN LAS CANTIDADES</p> <p>3.3 Anota en la sección primer conteo y en la sección segundo conteo del marbete la cantidad inventariada, desprende la sección primer conteo del marbete y anota en la tarjeta de estante la cantidad inventariada, anexa la sección primer conteo del marbete a la tarjeta de estante y la deja en el bien o grupo de bienes inventariados.</p>	Almacén

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:			
Firma:			
Fecha:			

	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Determinación de Inventarios Físicos de Bienes Muebles Instrumentales y de Consumo al Almacén	INBA- A06-MP-01
		Revisión: 1
		Página: 67 de 269


SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	3.4 Relaciona en original y copia todas las secciones segundo conteo del marbete, por número consecutivo de folio y verifica que estén completas, firma las secciones segundo conteo 3.5 Obtiene listado de inventario y confronta con los datos de cada marbete, verificando que los datos sean correctos. 3.6 Realiza, en caso de presentar errores, las correcciones de los errores en el listado del inventario.	Almacén Departamento de Almacenes e Inventarios
4 Aclaración de las diferencias encontradas en el levantamiento del inventario en el almacén	4.1 Determina las diferencias ya sean faltantes o sobrantes de bienes muebles separando la segunda sección del conteo de marbete y requisita informe de notas aclaratorias para la determinación de diferencias en el Inventario de Bienes de Consumo e Instrumentales. SOBRANTES 4.2 Investiga exhaustivamente la forma de ingreso de estos bienes al almacén y actualiza los registros mediante el procedimiento "Entrada de Bienes Muebles y de Consumo al Almacén" FALTANTES 4.3 Realiza una investigación exhaustiva para determinar que no hubo error en los registros de las tarjetas de existencia, dándole un plazo de tres días a los Almacenes para las aclaraciones respectivas. 4.4 Efectúa la investigación correspondiente y de no poder aclarar el faltante, solicita la intervención del Órgano Interno de Control.	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:			
Firma:			
Fecha:			

	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Determinación de Inventarios Físicos de Bienes Muebles Instrumentales y de Consumo al Almacén	INBA- A06-MP-01
		Revisión: 1
		Página: 68 de 269

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	4.5 Realiza los ajustes necesarios en las tarjetas de existencias correspondientes.	Almacén
	4.6 Solicita, cuando se trata de Bienes Muebles Instrumentales al Departamento de Inventarios que trámite la baja ante la Subdirección de Recursos Materiales.	Almacén
	(Continúa en el Procedimiento para la Baja de Bienes Mueble por Extravío, Robo o Siniestro).	
	4.7 Elabora Carpeta de Resultados y se entrega a cada una de las Áreas Participantes.	Departamento de Almacenes e Inventarios
	FIN DEL PROCEDIMIENTO.	
	TIEMPO APROXIMADO 10 DIAS	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:			
Firma:			
Fecha:			

	Nombre del documento:	Código
	Procedimiento para la Determinación de Inventarios Físicos de Bienes Muebles Instrumentales y de Consumo al Almacén	INBA- A06-MP-01
		Revisión: 1
		Página: 69 de 269

DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

DOCUMENTO	CÓDIGO (cuando aplique)
DOCUMENTOS DE APOYO	
DOCUMENTOS JURÍDICOS	
DOCUMENTOS NORMATIVOS-ADMINISTRATIVOS	
OTRAS DISPOSICIONES	

REGISTROS:

Registros (a)	Tiempo de conservación (b)	Responsable de conservarlo (c)	Código de registro o identificación única (d)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró	Revisó	Autorizó
Nombre:			
Firma:			
Fecha:			